IDE FLORIDA	INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA	GOBIERNO DE FLORIDABLANCA
Código: A-GJC-FO12	GESTION JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	Fecha: 21/01/2026
Versión: 03	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 1 de 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 137 DEL 15/01/2026

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, se presenta informe de supervisión para pago correspondiente a las actividades que desárrolló y reportó el contratista al suscrito(a) en calidad de supervisor(a).

La supervisión se realiza en cumplimiento del Control de Ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y articulo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así las cosas, la prestación de los servicios **RESTAR SERVICIOS COMO INSTRUCTOR (A) EN EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN DEL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA, EN MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS Y COMPETITIVOS EN LA PRÁCTICA DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".**. efectuada por el contratista **JHONATAN MAURICIO VELASQUEZ RAMIREZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° **1.095.801.899 de Floridablanca** se ejecutó entre el **16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2026** de acuerdo con la necesidad del INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades *mensual* presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

- Que el contratista presento copia de la planilla de Seguridad Social N° **67215136** de la operadora **compensar** , correspondiente al mes de **FEBRERO** 2026 la cual correspondió al ingreso base de cotización – IBC por valor **$1.750.905** en atención a los ingresos percibidos por el contratista en el mes anterior. *(Art. 244 de la Ley 1955 de 2019).*

- Que a la fecha el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2026 . Por valor de **$ 3.500.000**

Se firma a los 17 días del mes De MARZO DEL 2026.

En constancia lo anterior,

HELIO TORRES TOLOZA
SUPERVISOR
DIRECTOR GENERAL

Scanned with CamScanner